



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6886

11/04/2024

20477

AUTOR/A: AIZCORBE TORRA, Juan José (GVOX); DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX); GARCÍA GOMIS, David (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia, cabe señalar que se ha venido observando un mayor aumento en 2024 frente a 2023, aumento que se da en hogares que reciben sólo el Complemento de Ayuda a la Infancia (CAPI). Este complemento es relativamente nuevo y aún tiene potencial para llegar a muchas familias que cumplen con todos los requisitos solicitados, pudiendo suponer un incremento del número de beneficiarios. Sobre este último punto debe tenerse en cuenta que el 33 por ciento mencionado es el aumento de personas beneficiarias entre marzo de 2023 y marzo de 2024. En ese mismo periodo, el número de personas beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital (IMV) ha aumentado un 24 por ciento, mientras que el número de beneficiarios del Complemento de Ayuda a la Infancia (CAPI) ha aumentado un 46 por ciento.

Madrid, 16 de mayo de 2024